



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	María Inés Betancur
Demandado	María Olga Betancur de Muñoz y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2014 00814 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el proceso, se deja en Secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, 28 Septiembre de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMÁN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera